



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Cerro Sombrero, 15 de Mayo de 2012.-

RESOLUCION N° 027/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El E-mail de la Directora Suplente de la Escuela "Cerro Sombrero" que comunica la convocatoria al Segundo Taller de Profundización para Docentes y Pares Expertos.
- 2) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 3) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de Junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR**, Docente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido funcionario a la ciudad de Puerto Montt, para asistir al Segundo Taller de Profundización para Docentes y Pares a realizarse los días 25, 26 y 27 de Abril de 2012. Se trasladará por sus propios medios.

2° AUTORIZESE, el reembolso de los gastos de movilización no contemplados en esta convocatoria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION: